



COMPROMISO BUENA CONVIVENCIA

Los apoderados, para continuar con su postulación, declaran haber leído, comprendido y aceptado en el evento de ser admitidos y matricular el año 2026, la totalidad de los siguientes puntos:

1. Que trabajaremos en conjunto con el Colegio Chuquicamata y/o Escuela de Párvulos Chuquicamata, con el objeto de promover un férreo y decidido compromiso hacia la promoción de la buena convivencia.
2. Que participaremos de todas las acciones que se ejecuten por el Colegio Chuquicamata y/o Escuela de Párvulos Chuquicamata, con el objeto de promover y restablecer en su caso la buena convivencia ya sea entre los estudiantes como a nivel de padres, madres y apoderados.
3. Rechazamos todas las acciones que transgredan la buena convivencia tanto a nivel de estudiantes como de apoderados, ya sea por medios verbales, tecnológicos o físicos, se ejerza cualquier **manifestación de violencia o agresión en contra de otro miembro de la comunidad educativa, especialmente respecto de los profesionales y asistentes de la educación del Colegio Chuquicamata y la Escuela de Párvulos**, reconociendo que dichas acciones son totalmente contrarias a los principios del Proyecto Educativo Institucional y que pueden acarrear las más severas sanciones, como la pérdida de la calidad de apoderado, prohibición de acercarse al establecimiento y/o término del contrato de prestación de servicios.
4. Que, en el evento de ser partícipes de conflictos a nivel convivencial, actuaremos en forma decidida y colaborativa con el objeto de que la misma, se restablezca y en la medida que la naturaleza del conflicto lo permita, estaremos llanos a participar de soluciones colaborativas, como la mediación entre otras.
5. Reconocemos que la aplicación de las medidas disciplinarias, pueden conllevar a su vez medidas de carácter formativas, las cuales persiguen que el estudiante comprenda lo errado de su actuar, evite continuar con dichas conductas por lo de aplicarse estas últimas medidas, nos comprometeremos a trabajar en conjunto con nuestro educando, en la realización de dichas tareas, cuando así la medida lo señale.
6. Que aceptamos que, en virtud del principio de la responsabilidad ante la eventualidad de un conflicto de convivencia escolar, formamos parte en conjunto del Colegio Chuquicamata y/o Escuela de Párvulos Chuquicamata en la búsqueda e implementación de soluciones, por lo que, en este punto, declaramos que corresponde decir “que haremos junto al Colegio y/o Escuela de Párvulos Chuquicamata para restablecer la buena convivencia”.